LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 390 Ejemplares
52 Páginas

Valor C$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXIX	Managua, Miércoles 21 de Mayo de 2025	No. 90

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

Aviso.....3514

SECCIÓN MERCANTIL

Consultoría No. 20-05.....3514

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos.....3515

Cartel de Subasta.....3516

UNIVERSIDADES

Edicto.....3517

Títulos Profesionales.....3517

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

Reg. 2025-01032 – M. 96906984 – Valor C$ 95.00

AVISO

El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), en cumplimiento a lo establecido en el artículo N.º 58, de la Ley No.1238 "Ley de Contrataciones Administrativas del Estado", informa a las personas naturales inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se encuentra disponible a partir del día **Miércoles veintiuno de mayo del año dos mil veinticinco,** en el portal único de contrataciones www.nicaraguacompra.gob.ni, Convocatoria del siguiente proceso:

Nº de Proceso	Modalidad	Objeto de la Contratación	Financiamiento
13-2025	Contratación Simplificada	Adquisición de Servidor para Resguardo de Información Ambiental	Fuente especifica 51628PNUMA01
18-2025	Contratación Simplificada	Contratación de Enlace Redundante de Conectividad MARENA Central y Puestos de Control	Fuente especifica 11 Rentas del Tesoro

Lugar donde se podrá acceder a la convocatoria: Portal www.nicaraguacompra.gob.ni y Unidad de Adquisiciones del MARENA, ubicado en el Km 12 ½ carretera Norte, Managua. De requerir cualquiera de los documentos en físico deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C$200.00 (Doscientos Córdobas Netos), en la cuenta en Córdobas **No. 200207300** en cualquier sucursal del Banco LAFISE y posteriormente presentarse a el área de Caja del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA) para hacer retiro del recibo para la entrega del Documento en la Unidad de Adquisiciones, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 md y de 01:00 a 04:30 pm.

Managua, miércoles 21 de mayo del año 2025. (f) **Cro. José Daniel Ponce,** Responsable de la Unidad de Adquisiciones del MARENA.

SECCIÓN MERCANTIL

Reg. 2025-01031 – M. 96909796 – Valor C$ 435.00

CONTRATACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES
CONSULTORIA Nº 20-05

NOMBRE DE LA CONSULTORÍA
Elaboración de una Política de Inversiones y el procedimiento de funcionamiento del Comité de Análisis de Propuestas y Seguimiento de Inversiones del OIRSA.

OBJETIVO DE LA CONSULTORIA
Contratar una consultoría especializada para desarrollar una política de inversiones de capital y un procedimiento para el funcionamiento del Comité de Inversiones del OIRSA, asegurando que ambos se ajusten a la normativa institucional vigente. La política debe contemplar criterios como seguridad, liquidez, rentabilidad, riesgo país, y plazos de inversión, diversificando los fondos en distintos emisores financieros de la región del OIRSA, en dólares y moneda local, incluyendo certificados de depósito en moneda local cuando sea posible.

PERFIL REQUERIDO
El OIRSA invita a consultores individuales y firmas consultoras a presentar propuestas para el desarrollo de una política de inversiones de capital y el diseño del procedimiento de funcionamiento del Comité de Inversiones. Se requiere un equipo con formación universitaria en Finanzas, Economía, Administración u áreas afines, con posgrado obligatorio en temas relacionados. Además, deberán contar con al menos 5 años de experiencia en finanzas institucionales y dos referencias comprobables en proyectos similares.

LUGAR Y PERIODO DE CONTRATACIÓN
El consultor realizará su trabajo de manera remota, coordinando y programando reuniones presenciales periódicas o cuando sea requerido en las oficinas del OIRSA Sede en El Salvador o en los países integrantes del Organismo.

El periodo de contratación será de DOS (02) meses a partir de la firma del contrato, bajo los presentes términos de referencia los que a su vez serán parte integral del contrato.

FORMA DE APLICAR
Los interesados deberán remitir su hoja de vida y atestados que validen el cumplimiento de los requisitos de experiencia y formación profesional, al correo electrónico **sgonzalez@oirsa.org** indicando en el asunto del correo: "**CONSULTORIA 20-25 POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO DE INVERSIONES DEL OIRSA"**, recibiéndose aplicaciones hasta el domingo 25 de mayo de 2025 hasta las 12 medianoche hora El Salvador. Podrá encontrar los términos de referencia en el sitio web: www.oirsa.org apartado de **Consultorías**.

(f) Lic. Rolando Palacios-Administrador. (f) Dr. Will Flores Diaz-Representante Oirsa NI.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2025-0882 – M. 95084598– Valor C$ 435.00

EDICTO

Número de Asunto: 000761-ORC1-2024-CO
Número de Asunto Principal: 000761-ORC1-2024-CO
Número de Asunto Antiguo:

Juzgado Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central. Treinta y uno de octubre del año dos mil veinticuatro. Las diez y veinte minutos de la mañana. Jueza ALBA MARINA VARGAS MORAGA

El abogado ORLIN RIVERA, quien comparece en su calidad de Apoderado General Judicial de la entidad BANCO DE AMERICA CENTRAL SOCIEDAD ANONIMA (BAC), pide sea llamado a los sucesores de quien en vida fuera CARLOS NARCISO ALVARADO TORRES (q.e.p.d), precédase a publicar por medio de La Gaceta, diario Nacional y por medio de la página Web de la Corte Suprema de Justicia a fin de que comparezca dentro de diez días demostrando su calidad de sucesores, publicación con intervalo de cinco días.

(f) Jueza ALMAVAMO.

(F) Secretario.

3-3

Reg. 2025-0881 - M. 95246953 - Valor C$ 870.00

Número de Asunto: 000074-ORC1-2025-CO
Número de Asunto Principal: 000074-ORC1-2025-CO
Número de Asunto Antiguo:

EDICTO

Por estar incoada en este despacho judicial demanda de: pretensión de pago, por la vía de ejecución de título no judicial hipotecario interpuesta por: el abogado FRANCISCO MARTIN GUTIERREZ MORALES en su carácter de Apoderado General Judicial del BANCO DE LA PRODUCCION SOCIEDAD ANONIMA, (BANPRO S.A.) en contra NYDIA DELFINA SEQUEIRA AGUILAR y LEONOR ARGENTINA GALIZ SEQUEIRA.

Juzgado Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central. Diez de febrero de dos mil veinticinco. Las doce y cinco minutos de la tarde

Conforme lo dispuesto articulo152 CPCN, por medio de edicto hágase saber a: NYDIA DELFINA SEQUEIRA AGUILAR y LEONOR ARGENTINA GALIZ SEQUEIRA la resolución dictada por esta autoridad que en su parte resolutiva dice:

Juzgado Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central. Diez de febrero de dos mil veinticinco. Las once y cincuenta y seis minutos de la mañana. Jueza ALBA MARINA VARGAS MORAGA

1.- conforme escrito presentado por el abogado FRANCISCO MARTIN GUTIERREZ MORALES, mayor de edad, casado, abogado y notario publica con carné número 12885, con cédula número 001-210276-0037D, con dirección para notificación oficina sucursal BANPRO esquina suroeste del parque central de la ciudad de Juigalpa, en su calidad de Apoderado General Judicial de la entidad BANCO DE LA PRODUCCION, SOCIEDAD ANONIMA, (BANPRO S.A.) quien presenta testimonio de poder general judicial en fotocopia simple autorizado por notario por lo que se le tiene como tal y se le da la intervención que en derecho le corresponde para que la ejerza, en dicho carácter interpuso demanda con pretensión de PAGO, por la vía de ejecución Hipotecaria de título no judicial, en contra de NYDIA DELFINA SEQUEIRA AGUILAR, mayor de edad, soltera, abogada con domicilio desconocido, con cédula número 121-190978-0001M, como deudor y garante hipotecaria y de LEONOR ARGENTINA GALIZ SEQUEIRA, mayor de edad, soltera, universitaria, con cédula número 121-080206-1001Q, con domicilio desconocido
2- Por haberse cumplido los requisitos de ley, admítase a trámite la solicitud.
3- Cítese por medio de edictos a NYDIA DELFINA SEQUEIRA AGUILAR y LEONOR ARGENTINA GALIZ

SEQUEIRA para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación del edicto concurra personalmente o por medio de apoderado (a) a hacer uso de su derecho, conforme lo disponen los artículos 87 y 405 CPCN.
4- Publíquense los edictos correspondientes en la Gaceta, Diario Oficial, o en un diario de circulación nacional, por tres veces, con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese a las diligencias los ejemplares correspondientes de dichas publicaciones.
5.Se les hace saber a las partes que conforme el artículo 543 CPCN, contra esta resolución cabrá el recurso de reposición que deberá interponerse ante esta autoridad judicial dentro del plazo de tres días, a partir del siguiente día de su notificación. Notifíquese. (f) A. Marina Vargas M Jueza (f) Leonardo S, Malta Mendoza Secretario ALMAVAMO.

Fíjese en la tabla de avisos, copia de la resolución pertinente o la cédula correspondiente. Este edicto deberá publicarse en La Gaceta, Diario Oficial y en un diario de circulación nacional por tres veces con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese al expediente copia de dichas publicaciones. (f) ALBA MARINA VARGAS MORAGA, Juzgado de Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central. Secretario ALMAVAMO.

3-3

Reg. 2025-0883 - M. 95729163 - Valor C$ 435.00

EDICTO

JUZGADO LOCAL ÚNICO DE NAGAROTE. A LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DÍA DIECISEITE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Exp No.000075-09755-2023-CO.

La señora: Julia Cástula Rojas Ferrufino, soltera, ama de casa, identificada con cedula de identidad Numero 288-101254-0001R, solicita sea declarada HEREDERA UNIVERSAL de todos los bienes, derechos y acciones, obligaciones que dejara el señor ISIDRO ROJAS LUNA (QEPD). Como es un bien inmueble, ubicado en Lotificación progresiva denominada Bo. El Porvenir, manzana número nueve identificado como lote número 5, debidamente inscrito y anotado bajo el numero 80868, Asiento : 01, Folio 63. Tomo 1309. Numero Nap BI-9ACXMNO, de la sección de derechos reales del Registro Púbico de la propiedad inmueble y mercantil del departamento de León, Inmueble que tiene un área de CUATROCIENTOS DIEZ PUNTO CATORCE METROS CUADRADOS (410.14 Mts 2) tiene los siguientes linderos: Norte Lote numero 6. Sur, lote numero 4, Este: lote numero 8. Oeste. Calle de por medio. .

Publíquese el Edicto tres veces con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional o cualquier medio de publicidad que cumpla este presupuesto procesal, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezcan a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en el Juzgado Local Único de Nagarote, departamento de León a las nueve y diez minutos de la mañana del día diecisiete de marzo del año dos mil veinticinco.

(f) Dra. María Auxiliadora Aviles Ulloa. Juez Local Único de Nagarote. (f) Lic. Carmen Mayorga López. Sria.

3-3

Reg. 2025-00974 – M. 96242954 – Valor C$ 870.00

ASUNTO N°: 001646-ORO1-2013-CV

CARTEL DE SUBASTA

Ejecuta: Leopoldo José Téllez Sandoval, quien es mayor de edad, Ebanista, con cédula de identidad número 281-130856-0001P., de este domicilio ciudad de León

Ejecutado: Luisa Margarita Ulloa, quien es mayor de edad, soltera, con cédula de identidad número 281-190854-0001N conocida socialmente como ALBA LUISA ULLOA PÉREZ o LUISA MARGARITA ULLOA PÉREZ, de este domicilio ciudad de León

A las nueve y cinco minutos de la mañana, del cinco de junio del año dos mil veinticinco, en Sala de Audiencias número uno (01) del Complejo Judicial de León, subástese del inmueble hipotecado por la señora LUISA MARGARITA ULLOA conocida socialmente como ALBA LUISA ULLOA PÉREZ o LUISA MARGARITA ULLOA PÉREZ, el que se describe a continuación: Propiedad rural ubicada en la Comarca Chacaraseca, Municipio de León con un área de cuatro hectáreas con cinco mil cuatrocientos diecisiete punto veinticuatro metros cuadrados equivalentes a seis manzanas con cuatro mil cuatrocientos veinte punto cuarenta y nueve varas cuadradas (4Has. 5,417.24M^2 = 6Mzs. 4,4,20.49V^2), comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte: Germán Sevilla, Sur: Santiago Méndez, Este: José Sandoval y William Chávez, Oeste: Roberto Solórzano; inscrita bajo el Número: Doscientos treinta (230), Asiento: Cuatrocientos doce (412), Folios: Doscientos sesenta y cuatro y doscientos sesenta y ocho (264-268), del Tomo: Un mil once (1,011), de la Sección de Derechos Reales del Libro de Propiedades del Registro la Propiedad Inmueble y Mercantil de León, Hipoteca inscrita bajo el número Doscientos treinta (430), Asiento: Primero (1), Folios: Diez (10), del Tomo: Un mil ochenta y siete (1,087) de la sección de hipotecas del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de León. Teniéndose como base de la Postura la suma de seis mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América (US$ 6,800.00). Publíquese la Subasta por medio de Carteles

en la Gaceta Diario Oficial, Publicación Electrónica de conformidad al Acuerdo 534 y 548 del veinticuatro de agosto del año dos mil veintiuno o en un Diario de circulación Nacional de conformidad al Artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, colóquese en tres lugares públicos de esta ciudad y en la Tabla de Avisos de este Juzgado, por tres días consecutivos, mediando entre la última publicación y la Subasta por lo menos cuatro días. Se oirán posturas en estricto contado. Para participar en la Subasta, se deberá depositar el diez por ciento (10%) del precio base, una hora antes de la apertura de la Subasta. Póngase en conocimiento a los postores: 1.La persona adjudicataria pagará en efectivo, en el acto el total de su postura, menos la cantidad depositada. 2.- de conformidad a la Ley 1035 ley de reforma a la Ley 678 Ley General de los Registro Públicos y al Código de Comercio de la República de Nicaragua, Ley número 977 Ley contra el lavado de activos, el financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas, articulo 9 numeral 3 inciso h, deberán justificar el origen de los fondos.

Dado en la ciudad de LEON, el nueve de abril de dos mil veinticinco, a las once y cinco minutos de la mañana. (f) Dr. Edual José Salazar Romero, Juzgado Segundo Distrito Civil de León Circunscripción Occidente Por Ministerio de la Ley. (f) Secretaria Tramitador FLOMAMEME.

3-3

UNIVERSIDADES

Reg. 2025-0880 – M. 95280219– Valor C$ 285.00

EDICTO

Cítese al Lic. David de la Cruz Arias Pérez, Ex Director Administrativo Financiero de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, al Lic. Harving José Barillas Rodríguez, Ex Analista Contable, Ex Contador, Ex Director Administrativo Financiero de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, a la MSc. Gyomar Hernández Rivera, Ex Directora Administrativa Financiera de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, a fin de que comparezcan ante la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, ubicada en el Recinto Pablo Úbeda de la Universidad, para darles a conocer las diligencias de la Auditoría de Cumplimiento al Registro y Control de los Ingresos percibidos por la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, por el período del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2023. Publíquese el presente edicto tres veces, con intervalos de cinco días hábiles, Managua 28 de abril del año 2025. **(F) Lic. Mario Ramos Martínez Auditor Interno Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.**

3-2

TÍTULOS PROFESIONALES

2025-Reg. TP04076 – M.88420017– Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 81, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

SANTOS PAULINA LÓPEZ RUGAMA Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 488-271189-0001K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Ingeniera en Desarrollo Rural Sostenible.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 19 de febrero del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

2025-Reg. TP04077 – M.90583198– Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 135, tomo VI, del libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

FÉLIX PEDRO AYESTAS SUÁREZ Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 125-300787-0000M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 24 de febrero del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP4078 – M. 90553872 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 2806, Página 263, Tomo IV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

ANDRÉS EDUARDO ORDÓÑEZ PINEDA. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende Él Título de: **Ingeniero Industrial**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil doce. Autorizan: Mba. Néstor Gallo Zeledón. Rector de la Universidad. Ing. Diego Muñoz Latino. Secretario General. Ing. Daniel Cuadra Horney. Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director Departamento de Registro Académico.

Reg. 2025-TP4079 – M. 90594623 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS,** certifica que en el Libro de Registros de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, registrado con N°: 90, Pagina: **44**, Tomo **I**, Managua a los veintiséis días del mes de mayo del año 1998, se inscribió la certificación proveída por secretaría General de la extinta Universidad Popular Nicaragua **(UPONIC),** referida a la incorporación del Diploma que contiene el título de **Licenciada en Derecho. A FAVOR DE:**

EVILE DEL SOCORRO UMAÑA OLIVAS. Natural de Nagarote, Departamento de León, Republica de Nicaragua, ha complido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera, y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP4080 – M. 35921156 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS,** certifica que en el Libro de Registros de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, con registro N° 316, N° de Página 136, Tomo XI, Managua a los trece días del mes de julio del año 2019, se inscribió la certificación proveída por secretaría General de la extinta Universidad Evangélica Nicaragüense Martín Luther King Jr. (UENIC MLK), referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas A FAVOR DE:**

MIREYA GERÓNIMA SUÁREZ DÍAZ.. Ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en su Plan de Estudios de su carrera y las normativas de culminación de estudios vigentes. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de febrero del año dos mil veintiocho. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP4081 – M. 90601034 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 248, tomo IX, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

DANIA PATRICIA MUÑOZ MENESES, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de noviembre de dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, FMVE. el Secretario General, F Valladares."

Es conforme. León, 26 de noviembre del 2018. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2025-TP4082 – M. 90619459 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 309, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

FRANCIS CAROLINA GUEVARA PÉREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 561-190886-0002K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Especialista en Ginecología y Obstetricia.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 24 de junio del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

_____

Reg. 2025-TP 04083 – M. 90624180 – Valor C$95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. **760**, Página No**. L-371,** Tomo No. **II,** del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ RUIZ RUIZ, natural de Diriamba, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera Industrial**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veinte. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, la Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es Conforme, Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil veinte. (f) Lic. Carla Ramírez Alemán, Directora de Registro.

_____

Reg. 2025-TP4084 – M. 90679665 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS,** certifica que en el Libro de Registros de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, registrado con N°: Partida: 731. N°, de Pagina: **016**, **N°** Tomo **I-2011**, Managua a los dieciocho días del mes de abril del año 2018, se inscribió la certificación proveída por la secretaría General de la extinta Universidad Popular de Nicaragua **(UPONIC),** referida a la incorporación del Diploma que contiene el título de **Ingeniero en Diseño y Construcción . A FAVOR DE:**

DAVID DE JESÚS VARGAS HERRERA Natural de Tipitapa, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha complido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera, y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

_____

Reg. 2025 – TP05494 – M. 70793717 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°259, folio 87, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MAYRA GUISSELL GARCÍA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-080600 -1039D ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Química Farmacéutica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Farmacéutica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 6 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

_____

Reg. 2025-TP04150 – M. 90713990 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, **UNCPGG**L; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 136 del 25 de julio de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la

continuidad formativa de los estudiantes de UDO; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ingeniería que dice: **"UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE" CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, Certifica que, del Libro de Registro de Título que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE, UDO, POR CUANTO:**

EDGARD SANTIAGO QUINTANA ARBIZÚ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ingeniería. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Ingeniero en Sistemas**, Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, Republica de Nicaragua; a los veinte días del mes de septiembre del dos mil diez. El Rector de la Universidad, Msc. Armando Ramon Gutiérrez Cruz. El Decano de la Facultad, Msc. Raul David Cortez Lara. El Secretario de la Universidad. Msc. Antonio Sarria Jirón.

Registrado bajo el Folio 60 Partida 1897 Tomo X del Libro respectivo. León, 20 de 09 del 2010. Es conforme León, 25 de febrero del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

_____

Reg. 2025-TP4151 – M. 90713915 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, **UNCPGGL**; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 001-2022 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 234 del 14 de diciembre de 2022, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UNIVAL; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables **CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina UNIVAL, (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), certifica que en Folio N° I, Partida: 4015, Tomo 17, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, que este Departamento lleva a su cargo, se Inscribió el Título que Dice**: "LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA- UNIVAL, POR CUANTO:**

MATT HELIOTT MUNGUIA MENDOZA. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Administrativas y Contables para obtener el grado de Licenciado. **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el reglamento general de UNIVAL, Le extiende el Título de **Licenciado en Administración Internacional**, Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la ley le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua; a los 11 días del mes de diciembre del 2017. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jérez.

Es conforme León, 25 de febrero del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

_____

Reg. 2025-TP4152 – M. 90713971 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, **UNCPGGL**; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 001-2022 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 234 del 14 de diciembre de 2022, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UNIVAL; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ingeniería **CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina UNIVAL, (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), certifica que en Folio N° VIII, Partida: 185, Tomo 14, del libro de Registro de Títulos de la Facultad, Ingeniería, que este Departamento lleva a su cargo, se Inscribió el Título que Dice**: "LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA- UNIVAL, POR CUANTO:**

ISMAEL NATIVIDAD CARCAMO LARGAESPADA. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ingeniería para obtener el grado de Ingeniero. **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el reglamento general de UNIVAL, Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas**, Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la ley le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua; a los 16 días del mes de junio del 2014. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jérez.

Es conforme León, 06 de marzo del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

_____

Reg. 2025-TP04153 – M. 90686905 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 85, tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MAYRA DEL SOCORRO JIMÉNEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-050659-0052D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de abril del dos mil siete. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General, Nívea González Rojas".

Es conforme, Managua, 26 de noviembre del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

_____

Reg. 2025-TP04154 – M. 90699716 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 286, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

BENJAMÍN FRANFLIN RODRÍGUEZ ARÁUZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 042-230894-0004B, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Ciencias de la Computación.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de agosto del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco.".

Es conforme, Managua, 23 de agosto del 2017. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

_____

Reg. TP04155 – M. 90714143 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU) en Resolución 005-2005) Certifica que al folio No. 056, Partida: 0771, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Administración y Comercio, que éste Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

IRAYDA MARIEL LÓPEZ CARRIÓN, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Administración y Comercio, para obtener el grado de: Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de abril del 2020. El Rector de la Universidad: José Jorge Mojica Mejía. El Secretario General: Alma Alicia Gutiérrez García.

Es conforme, Managua, veinticuatro días del mes de abril del 2020. (f) Responsable de Registro Académico UNITEC – NICARAGUA.

_____

Reg. 2025-TP04156 – M. 90713556 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 374, tomo VII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

ERIKA DEL ROSARIO DONAIREN MEZA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales,

POR TANTO: Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 5 de diciembre de 2016. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

_____

Reg. 2025-TP04157 – M. 90713610 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 486, tomo IX, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

ERIKA DEL ROSARIO DONAIRE MEZA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los doce días del mes de agosto de dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares."

Es conforme. León, 12 de agosto de 2019. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN

_____

Reg. 2025-TP04158 – M. 90634573 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 1, tomo II, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ANA ELIZABETH QUINTANILLA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-260773-0001L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Física - Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de febrero del dos mil doce. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery".

Es conforme, Managua, 28 de noviembre del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

_____

Reg. 2025-TP04159 – M. 90605741 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 377, tomo III, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KARINA DEL ROSARIO MIRANDA BLANDÓN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-271179-0005L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de junio del dos mil catorce. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery".

Es conforme, Managua, 28 de noviembre del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

_____

Reg. 2025-TP04160 – M. 87734734 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 7820, Folio 088, Tomo XXX, del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Titulo que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

MELVIN GOLOSINDA MEDES, Natural de Filipina, con documento de identidad No. P9897983B, ha aprobado en el mes de Noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Philosophiae Doctor en Salud Pública (Dr). **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Philosophiae Doctor en Salud Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta y uno días del mes de enero del año dos mil veintitrés. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2025-TP04161 – M. 87741074 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 7840, Folio 094, Tomo XXX, del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Titulo que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

CHIWAULA DAKA, Natural de Zambia, con documento de identidad No. **428456/61/1**, ha aprobado en el mes de Noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Administración de Empresas (Mtr) Especialización: Finanzas **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Máster en Administración de Empresas (Mtr) Especialización: Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2025-TP04162 – M. 87740869 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 7841, Folio 094, Tomo XXX, del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Titulo que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

JOSEPHINE FONI VUNI KARMELO, Natural de Sudán del Sur, con documento de identidad No. **000023513**, ha aprobado en el mes de Noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Administración de Empresas (Mtr) Especialización: Finanzas **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Máster en Administración de Empresas (Mtr) Especialización: Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2025-TP04163 – M. 87735096 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 7844, Folio 094, Tomo XXX, del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Titulo que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

NGUAVESE TORBUNDE, Natural de Nigeria, con documento de identidad No. **A10527393**, ha aprobado en el mes de Diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Salud Pública (MPH). **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Máster en Salud Pública (MPH)**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2025-TP04164 – M. 87735384 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que:

Registrado: Número 7845, Folio 094, Tomo XXX, del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Titulo que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

MURNA ANTHONIA YASHIM - ANKUT, Natural de Nigeria, con documento de identidad No. **A11385697**, ha aprobado en el mes de julio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Salud Publica (MPH). **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Máster en Salud Publica (MPH)**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2025-TP04165 – M. 87735591 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 7846, Folio 094, Tomo XXX, del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Titulo que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

LIMPHO MERIAM MOHAPELOA, Natural de Lesote, con documento de identidad No. **RC384339**, ha aprobado en el mes de Diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Salud Pública (MPH)**POR TANTO**: le extiende el Título de: **Máster en Salud Pública (MPH)**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2025-TP04166 – M. 87735791 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 7847, Folio 094, Tomo XXX, del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Titulo que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

EUGENE AKUWUDIKE CHIMEREZE, Natural de Nigeria, con documento de identidad No. **B50363935**, ha aprobado en el mes de Diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Salud Pública (MPH)**POR TANTO**: le extiende el Título de: **Máster en Salud Pública (MPH)**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2025-TP04167 – M. 87736051 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 7848, Folio 094, Tomo XXX, del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Titulo que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

SHRUTI BASAVARAJ NIMBENI, Natural de India, con documento de identidad No.M2388792, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Philosophiae Doctor en Salud Pública (Dr). **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Philosophiae Doctor en Salud Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2025-TP04168 – M. 87736304 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 7850, Folio 096, Tomo XXX, del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Titulo que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

BELINDA VERNYUY UBA. Natural de Nigeria, con documento de identidad No. A09564267, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Philosophiae Doctor en Salud Pública (Dr). **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Philosophiae Doctor en Salud Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2025-TP04169 – M. 81065527 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 385, tomo II, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

PAVEL MANUEL DUARTE URBINA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-170388-0006P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Ciencias de la Computación.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil diez. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery".

Es conforme, Managua, 18 de noviembre del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP04170 – M. 81065334 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 161, tomo III, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARYURI ROSARIO REYES TÉLLEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 365-071089-0000U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Turismo Sostenible.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de marzo del dos mil trece. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery".

Es conforme, Managua, 18 de noviembre 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP04171 – M. 81064697 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 353, tomo II, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

CARMEN ANIELKA REYES TÉLLEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-111286-0000P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Computación.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil diez. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery".

Es conforme, Managua, 18 de noviembre 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

_____

Reg. 2025-TP04172 – M. 36966860 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 211, tomo I, del libro de Registro de Títulos del Centro de Investigaciones y Estudios de la Salud, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

EL DOCTOR JOSÉ ALBERTO MORA MALTEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-170261-0041F, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Maestro en Salud Publica.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de octubre del dos mil dos. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General, Nívea González Rojas".

Es conforme, Managua, 13 de septiembre de 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

_____

Reg. 2025-TP04173 – M. 90148343 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 198, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

IDALIA DEL CARMEN SEQUEIRA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-270878-0005W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de abril del dos mil dieciséis. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 18 de noviembre del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

_____

Reg. 2025-TP04174 – M. 90224487 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 193, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JOSÉ TOMÁS ROSALES SEQUEIRA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-100482-0001H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física – Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de marzo del dos mil dieciséis. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 18 de noviembre del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

_____

Reg. 2025-TP04175 – M. 90199145 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 174, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ÓSCAR ISAÍAS AMADOR REQUENES. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-261181-0004W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Ciencias de la Educación**

con Mención en Ciencias Sociales. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez López. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 29 de noviembre del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP04176 – M. 90015937 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 384, tomo III, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

YADIRA JIRÓN REYES . Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 127-020283-0005F, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de junio del dos mil catorce. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery".

Es conforme, Managua, 23 de octubre del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP04177 – M. 90010054– Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 388, tomo II, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

RITA ELENA VARGAS TOLEDO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-220584-0002F, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de enero del dos mil once. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery".

Es conforme, Managua, 23 de octubre 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP04178 – M. 89764636 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 66, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias e Ingeniería, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

WILBER AGUSTÍN CRUZ SOLÍS . Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-280881-0002E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Máster en Computación con Énfasis en Sistemas de Ingeniería.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 04 de febrero del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP04179 – M. 72568517 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 159, tomo III, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió

el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JAIRO ENRIQUE GÓMEZ RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-130867-0008E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Máster en Gerencia de Recursos Humano.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de mayo del dos mil dieciséis. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 30 de octubre del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

_____

Reg. 2025-TP04180 – M. 81064424 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 307, tomo III, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

SILVIO JOSÉ CUNDANO HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-090486-0003L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del dos mil catorce. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery".

Es conforme, Managua, 29 de noviembre 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

_____

Reg. 2025-TP04181 – M. 81064892 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 338, tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

BERNARDINA DOLORES MORALES. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-130375-0001V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del dos mil seis. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General, Nívea González Rojas".

Es conforme, Managua, 29 de noviembre del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

_____

Reg. 2025-TP04182 – M. 81065085 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 340, tomo I, del libro de Registro de Títulos del Centro Universitario Regional de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARÍA LIDIA GALEANO MORALES Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-030867-0003C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del dos mil seis. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General, Nívea González Rojas".

Es conforme, Managua, 29 de noviembre del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP04183 – M. 90764822 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS,** certifica que en el Libro de Registros de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, registrado bajo la Partida: **Nº: 7**, N° de Página: **40**, Tomo **I**, Managua a los veinte días del mes de febrero del año 1998, se inscribió la certificación proveída por secretaría General de la extinta Universidad Popular Nicaragua **(UPONIC),** referida a la incorporación del Diploma que contiene el título de **Licenciado en Derecho. A FAVOR DE**

MIGUEL ÁNGEL BACA JIMÉNEZ. Natural de Santo Tomás, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP04184 – M. 90798576 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 270, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JUAN CARLOS FLORES ESPINO Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-260385-0003R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Filología y Comunicación.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de mayo del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 8 de mayo del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP04185 – M. 90832732 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y. artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: **0312**; Folio: **0038**; Tomo: **V;** Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO UML POR CUANTO:**

VICTOR LEONEL ESCOBAR VELÁSQUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: **001-050276-0036S** ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Inglés**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo. Es conforme con su original; jueves, 13 de marzo de 2025 (f) Msc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP04186 – M. 90833430 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 4748, Acta No. 27, Tomo X, Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

DIANA ISABEL VELÁSQUEZ SANTIAGO. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciada en Banca y Finanzas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 26 días del mes de mayo del 2013. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 13 de marzo del 2025. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

_____

Reg. 2025-TP4187 – M. 90790628 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 58 del 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de **UCAN;** certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que dice: **CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua **UCAN,** certifica que bajo el No. 336, página 071 Tomo II, del Libro de Registro de Título de la Universidad, Correspondiente a la Facultad, Ciencias Jurídicas y Sociales que esta Instancia lleva a su cargo; se Inscribió el Título que Dice: **"LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTONOMA DE NICARAGUA, UCAN, POR CUANTO:**

JAIRO GUTIÉRREZ CALERO Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Jurídicas y Sociales **POR TANTO:** Se le extiendo el Título de **Licenciado en Derecho**, Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua; a los tres días del mes de julio del año dos mil doce. Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla De García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Es conforme León, 14 de noviembre del año 2024. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

_____

Reg. 2025-TP4188 - M. 30674047 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **001** del folio **003**, bajo tomo **XX** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

KENYA MARZELA BERMÚDEZ AVILÉS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-160801-1004P, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agronegocios, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero en Agronegocios**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4189 - M. 78849131 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **002** del folio **003**, bajo tomo **XX** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ALEXA NAHOMY RUIZ AGURCIA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-020503-1001Q, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agronegocios, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero en Agronegocios**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4190 - M. 28681792 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **003** del folio **003**, bajo tomo **XX** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

MARTÍN MARCELO CHAVARRÍA AVILÉS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-051201-1009W, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agronegocios, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero en Agronegocios**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4191 - M. 79819127 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **004** del folio **004**, bajo tomo **XX** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

JOSBEYLING SUYÉN LANUZA ZELEDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 243-270303-1001B, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agronegocios, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero en Agronegocios**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4192 - M. 28681792 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **005** del folio **004**, bajo tomo **XX** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ANA CRISTINA RAMOS GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 489-120302-1001C, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agronegocios, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero en Agronegocios**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4193 - M. 28681702 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **006** del folio **004**, bajo tomo **XX** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

MADELINE NICOLE ZELEDÓN PERALTA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-190103-1004X, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agronegocios, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero en Agronegocios**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil

veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4194 - M. 79806063 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **001** del folio **003**, bajo tomo **XXI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

FABIO ALEJANDRO MONTOYA BLANDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-250301-1005F, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agronegocios, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero en Agronegocios**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4195 - M. 28669152 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **076** del folio **029**, bajo tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ELLYFRANCIS VALDIVIA ACUÑA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-160403-1002J, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4196 - M. 80332149 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **077** del folio **029**, bajo tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

NAAREI SARAÍ BLANDÓN MONTENEGRO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-200803-1000H, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4197 - M. 79917186 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **078** del folio **029**, bajo tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

CHRISTOFER ISAHELL LAGOS CASTILLO.

Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-060403-1000K, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4198 - M. 78007630 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **079** del folio **030**, bajo tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

RONYEL A DEIBIN BUSTAMANTE SALINAS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 247-231294-0003R, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4199 - M. 79772275 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **080** del folio **030**, bajo tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ANGIE NAHOMY ORTIZ VALLADARES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 321-110602-1000W, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4200 - M. 35757962- Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **081** del folio **030**, bajo tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

OSCAR AUGUSTO ARÁUZ FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-051101-1004K, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4201 - M. 79865244 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **082** del folio **031**, bajo tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ANDERSON HORACIO HERNÁNDEZ ZELEDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-291202-1000S, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4202 - M. 79865380 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **083** del folio **031**, bajo tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

WENDEL JOSUÉ HERNÁNDEZ ÁLVAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-050503-1001Q, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP4203 - M. 79750738 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **084** del folio **031**, bajo tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

JUAN DIEGO PINEDA ÚBEDA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-110203-1000Y, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4204 - M. 79741661- Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **085** del folio **032**, bajo tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

INDIRA JAHOSKA CENTENO AGUIRRE. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 491-190103-1000H, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos

mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4205 - M. 79917240- Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **086** del folio **032**, bajo tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

MARCOS ELIÁN GONZÁLEZ LANUZA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-230402-1000C, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4206 - M. 30430059- Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **087** del folio **032**, bajo tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

EVA SUSANA BENAVIDES BARREDA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-071298-1001Y, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4207 - M. 78760463- Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **088** del folio **033**, bajo tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

CHRISTOPHER DAMIÁN ARÁUZ PINEDA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-060502-1000N, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4208 - M. 30684220 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **089** del folio **033**, bajo tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

MILEYDI JULISSA BLANDÓN RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 243-100602-1000N, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO**: Le extiende el

Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP4209 - M. 79803502 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **090** del folio **033**, bajo tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

MARÍA DIOSELINA CENTENO RIVERA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 481-140902-1003J, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP4210 - M. 28788002 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **091** del folio **034**, bajo tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

NAHÚM ADDIEL HURTADO TALAVERA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-240603-1006T, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP4211 - M. 80330537 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **092** del folio **034**, bajo tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

MARTÍN ARMANDO CHAVARRÍA AVILÉS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-051201-1011Y, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP4212 - M. 78760149 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **093** del folio **034**, bajo tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos

que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

WENDY LISSETH HERRERA ZELEDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-290901-1008M, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4213 - M. 28787962 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **094** del folio **035**, bajo tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

URIEL ENOC CASTILLO HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-130702-1007H, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4214 - M. 79772510 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **095** del folio **035**, bajo tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

JORGE ISAAC RUIZ RIVERA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-211201-1002H, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana

.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4215 - M. 30910603 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **059** del folio **022**, bajo tomo **XV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

INGRID YUNIBECK RIVERA MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 610-150997-0002A, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP4216 - M. 78014173 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **060** del folio **022**, bajo tomo **XV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

BUANERGE OSORIO GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 492-271191-0004W, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP4217 - M. 80458325 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **061** del folio **023**, bajo tomo **XV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ILETSE PAOLA ZELAYA SEVILLA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-101201-1001H, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP4218 - M. 30659056 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **062** del folio **023**, bajo tomo **XV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

DERMAN ONIELL ZELAYA ACUÑA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 489-250401-1002T, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP4219 - M. 75103543 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **063** del folio **023**, bajo tomo **XV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

EDDY DE JESÚS RUGAMA CASTELLÓN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 323-010996-0001H, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a

los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4220 - M. 75103524 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **064** del folio **024**, bajo tomo **XV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

VÍCTOR MANUEL CALERO ACUÑA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 163-110681-0001J, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil trece los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4221 - M. 77233184 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **065** del folio **024**, bajo tomo **XV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

FIDELINA JESÚS ESPINOZA BLANDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-031194-0008B, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4222 - M. 30672214 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **066** del folio **024**, bajo tomo **XV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

OSMANY PANCASÁN ÁLVAREZ NICARAGUA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-180385-0000W, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4223 - M. 30659048 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **067** del folio **025**, bajo tomo **XV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ MENDOZA.

Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 489-150599-1000T, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4224 - M. 28844882 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **020** del folio **009**, bajo tomo **XVIII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

WILMER ELIAC AGUILAR GURDIÁN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-101103-1000P, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agroindustrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4225 - M. 80103031 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **021** del folio **009**, bajo tomo **XVIII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

OVERTH ALEXIS FUENTES MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-180702-1001M, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agroindustrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4226 - M. 80057928 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **022** del folio **010**, bajo tomo **XVIII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

CARLOS MANUEL MORALES MEJÍA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-160701-1006N, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agroindustrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4227 - M. 79781395 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **023** del folio **010**, bajo tomo **XVIII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

MAURA CECILIA HERNÁNDEZ JARQUÍN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-050800-1000R, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agroindustrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4228 - M. 79870352 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **024** del folio **010**, bajo tomo **XVIII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

FABRICIO HUMBERTO CRUZ DELGADO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 481-100503-1001R, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agroindustrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP4229 - M. 80875691 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **025** del folio **011**, bajo tomo **XVIII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ANNA BELÉN BLANDÓN GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 163-140503-1000T, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agroindustrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4230 - M. 78376570 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **030** del folio **012**, bajo tomo **XIX** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ELVING ANTONIO MAIRENA VELÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-090194-1001X, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agroindustrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4231 - M. 79661051 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **031** del folio **013**, bajo tomo **XIX** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

JOSELING CHANNEL LÓPEZ ÚBEDA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-230203-1004E, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agroindustrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4232 - M. 79816203 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **032** del folio **013**, bajo tomo **XIX** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

CRISLEY NAYELIN LAGUNA OLIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-240901-1007A, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agroindustrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4233 - M. 79655454 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **033** del folio **013**, bajo tomo **XIX** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ORLANDO JOSÉ CENTENO ZELEDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-030101-1004Y, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Ingeniero Agroindustrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4234 - M. 79048693 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **243** del folio **083**, bajo tomo **XXIII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

JEYSON JOSUÉ CALDERÓN MORENO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 163-090899-1000F, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4235 - M. 81004206 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **244** del folio **084**, bajo tomo **XXIII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

KRISTELL PAOLA VALDIVIA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 165-120399-1001Q, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4236 - M. 80451224 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **245** del folio **084**, bajo tomo **XXIII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

JOSÉ DAVID AROCA ROJAS. Natural de Honduras, con documento de Identidad N° 0703-1998-03050, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4237 - M. 81582149 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **246** del folio **084**, bajo tomo **XXIII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

NELSON YOSETH ÁLVAREZ GONZÁLEZ. Natural de Honduras, con documento de Identidad N° 0703-2001-02165, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4238 - M. 80857330 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **247** del folio **085**, bajo tomo **XXIII** del libro de Registro de Títulos

que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ALEYDA JUNIETH MENDOZA BENAVIDES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-230701-1002E, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4239 - M. 80857081 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **248** del folio **085**, bajo tomo **XXIII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

SONIA VALERIA ZELEDÓN HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-280899-1002F, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4240 - M. 81299017 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **249** del folio **085**, bajo tomo **XXIII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ABIGAILL ESTELÍ TÓRREZ ZELAYA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-230299-1000M, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4241 - M. 81407639 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **250** del folio **086**, bajo tomo **XXIII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

FLAVIO JESÚS BETETA CHAO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-070701-1007A, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP4242 - M. 81581627 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **251** del folio **086**, bajo tomo **XXIII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ANYOLI GUISSELL BOQUÍN HUDIEL. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-060201-1001J, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP4243 - M. 80243366 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **252** del folio **086**, bajo tomo **XXIII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

JORLENE OSIRIS MARTÍNEZ IBARRA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-271196-0003G, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP4244 - M. 81634036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **253** del folio **087**, bajo tomo **XXIII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

DENISSE THAÍS DOMÍNGUEZ ANDINO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-250200-1003P, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP4245 - M. 81906574 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **254** del folio **087**, bajo tomo **XXIII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

KELLY GABRIELA RODRÍGUEZ HERRERA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-040401-1007Y, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4246 - M. 81906721 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **255** del folio **087**, bajo tomo **XXIII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

RODOLFO ASAREEL ARTETA RIZO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-111298-0000U, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4247 - M. 81906681 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **256** del folio **088**, bajo tomo **XXIII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

IMARA PATRICIA PÉREZ MEZA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-220398-1001X, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4248- M. 78069936 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **097** del folio **035**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

FLAVIO CÉSAR QUINTANILLA SÁNCHEZ. Natural de Honduras, con documento de Identidad N° 1503-2003-01557, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4249- M. 28591232 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **098** del folio **035**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

BRYAN SALATIEL ALEMÁN RÍOS. Natural de

Honduras, con documento de Identidad N° 0209-1999-01727, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4250- M. 78918585 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **099** del folio **035**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ANTONY JOSSEPH RODAS AMADOR. Natural de Honduras, con documento de Identidad N° 0816-1999-00443, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4251- M. 79655950 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **100** del folio **036**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ISABELLA DEL CARMEN TORRES BALLESTERO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-260202-1005B, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4252- M. 28773162 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **092** del folio **033**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

MARCO ANTONIO MENDOZA CASTILLO. Natural de Honduras, con documento de Identidad N° 0801-2003-10722, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4253- M. 28728832 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **093** del folio **033**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

DAVID JOSÉ RAMÍREZ NAVARRO. Natural de Honduras, con documento de Identidad N° 0318-2005-02210, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4254- M. 28741192 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **094** del folio **034**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

VICENTE JOSUÉ MORAZÁN GARCÍA. Natural de Honduras, con documento de Identidad N° 0704-2002-00596, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP4255- M. 28728912 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **101** del folio **036**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ELMAN OMAR SABILLÓN FUENTES. Natural de Honduras, con documento de Identidad N° 0508-2001-00208, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4256 - M. 79440198 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **095** del folio **034**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

LUIS CARLOS SAUCEDA LÓPEZ. Natural de Honduras, con documento de Identidad N° 0704-2000-01302, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos

mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4257- M. 2872082 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **096** del folio **034**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

CLAUDIA REBECCA MADRID AGUILAR. Natural de Honduras, con documento de Identidad N° 0419-2002-00131, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4258- M. 28804042 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **102** del folio **036**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

HARED NAHÚM TALAVERA ARÁUZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-060901-1001E, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4259- M. 80241848 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **103** del folio **037**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

LAURA PAOLA MARTÍNEZ CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-240103-1005K, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4260 - M. 76833777 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **104** del folio **037**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

LUIS ENRIQUE CRUZ LEDEZMA. Natural de Honduras, con documento de Identidad N° 0611-2003-00472, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de

Médico Veterinario Zootecnista, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4261- M. 28532562 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **105** del folio **037**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

RODRIGO ADONI DUEÑAS VÁSQUEZ. Natural de Honduras, con documento de Identidad N° 1807-1999-00740, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4262 - M. 288824722 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **106** del folio **038**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

LITZY NAZARELI PINEDA REYES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-040501-1002A, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4263- M. 79952601 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **107** del folio **038**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

FREDIS ENRRIQUE BAQUEDANO PERDOMO. Natural de Honduras, con documento de Identidad N° 0609-2002-00910, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4264- M. 79953520 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **108** del

folio **038**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

RONNY ALEJANDRO DÍAZ DELCID. Natural de Honduras, con documento de Identidad N° 1003-2002-00284, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4265- M. 28824552 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **109** del folio **039**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ROMARIO ARMANDO NÚÑEZ HERRERA. Natural de Honduras, con documento de Identidad N° 0704-2003-01096, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4266- M. 79894565 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **134** del folio **47**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

MARCO JOSUÉ JIMÉNEZ AGUILERA. Natural de Honduras, con documento de Identidad N° 0704-2000-01343, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4267- M. 28811832 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **133** del folio **047**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

GABRIEL RAMÓN MENDOZA ARÁUZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 322-270201-1001E, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina

Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4268- M. 78918693 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **110** del folio **039**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

MAURO JOSÉ SALINAS FONSECA. Natural de Honduras, con documento de Identidad N° 0703-2002-00308, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4269- M. 30694072 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **111** del folio **039**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ALEJANDRA EMELINA SABORÍO TÓRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-090900-1003T, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4270- M. 30745203 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **112** del folio **040**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

SHEYSA SARELA MORALES LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-091002-1000L, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4271- M. 79919287 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **113** del folio **040**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

TATIANA NAYELIS SÁNCHEZ CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-080302-1005T, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende

el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4272- M. 30679952 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **114** del folio **040**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

DANIA LISBETH BANEGAS VALLADARES. Natural de Honduras, con documento de Identidad N° 0706-2000-00025, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4273- M. 79895096 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **115** del folio **041**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

MARÍA MILAGRO ESPINOZA BENAVIDES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-311202-1003A, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4274 - M. 28742152 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **116** del folio **041**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ALLAN DAVID ÁVILA QUIROZ. Natural de Honduras, con documento de Identidad N° 1701-1998-01589, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4275- M. 28747582 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **117** del folio **041**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos

que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

HÉCTOR ARIEL ROJAS GÓMEZ. Natural de Honduras, con documento de Identidad N° 0801-2000-12604, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4276 - M. 30685669 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **118** del folio **042**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

YELTSON CELSO ALANIZ CALDERÓN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 615-070998-1000Y, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4277- M. 30684980 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **119** del folio **042**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ETHEL DARIANA LÓPEZ ZELAYA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 243-100100-1001S, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4278 - M. 30805273 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **120** del folio **042**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

DERIAN ANDRÉS TINOCO MEZA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-301101-1004S, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP4279- M. 79954764 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **121** del folio **043**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

LENNAR FRANCISCO PEREIRA CERRATO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-160702-1000G, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP4280- M. 28907422 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **122** del folio **043**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ MOLINA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-270102-1000R, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP4281- M. 35910464 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **123** del folio **043**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

GILLIAM SOPHIA MOLINA PINEDA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-060601-1003M, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP4282- M. 35910499 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **124** del folio **044**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

PERLA ESTHER VALLECILLO CÁRDENAS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 326-120301-1000W, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4283- M. 35822689 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **125** del folio **044**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

KENIA LISBETH BLANCO VALLE. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-100901-1003D, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4284 - M. 30795588 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **126** del folio **044**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

HOLBEIN JOSÉ MIDENCE LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 481-020398-1000T, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4285- M. 35858918 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **127** del folio **045**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

FRANCISCO MANUEL ROMERO RIVAS. Natural de Honduras, con documento de Identidad N° 0704-2001-01221, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4286 - M. 30709169 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **128** del folio **045**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

MARÍA ALEJANDRA RIVERA ZELAYA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-290802-1002T, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4287- M. 30686037 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **129** del folio **045**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

FRANCISCO JAVIER TORRES CABRERA. Natural de Honduras, con documento de Identidad N° 1521-2003-00002, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4288- M. 28613992 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **130** del folio **046**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

DORIANA MAYLI FIGUEROA ROMERO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-070301-1005W, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4289- M. 28804092 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **131** del folio **046**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

JAQUELINE LUCIEL SÁNCHEZ TORRES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-190801-1011M, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4290- M. 30695087 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **132** del folio **046**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

MANUEL JOAQUÍN UBAU. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 321-241001-1000G, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4291- M. 28787982 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **001** del folio **003**, bajo tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

SALATIEL OBED BETANCOURT MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 361-300802-1002Y, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4292- M. 28790792 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **002** del folio **003**, bajo tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

BERNIS JONATHAN BARAHONA BETANCO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 321-100684-0001N, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4293- M. 81516814 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **003** del folio **003**, bajo tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

CARLOS DANIEL RODEZNO BETANCOURTH. Natural de Honduras, con documento de Identidad N° 0615-2002-00696, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a

los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4294- M. 28790072 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **004** del folio **004**, bajo tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ISMARA FERNANDA VELÁSQUEZ CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 321-130800-1001B, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4295- M. 28810262 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **005** del folio **004**, bajo tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

STEFANIE DANIELA CENTENO JIMÉNEZ. Natural de Costa Rica, con documento de Identidad N° 888-240302-1001S, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4296- M. 28790112 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **006** del folio **004**, bajo tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ROGER GABRIEL RUIZ VÍLCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-300303-1001G, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (F) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4297 - M. 28826032 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **007** del folio **005**, bajo tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

CHRISTOPHER OSWALD RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-301199-1002N, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4298- M. 79777890 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **008** del folio **005**, bajo tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

IRMA SELENA GARAY ARÁUZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-030395-0009U, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4299 - M. 28793572 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **009** del folio **005**, bajo tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **La Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda (UNFLEP) POR CUANTO:**

JUAN FRANCISCO GUTIÉRREZ OLIVERA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 163-081094-0002J, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4300 - M. 28790832 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **010** del folio **006**, bajo tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

JULIO ELIETZER VALDIVIA MORENO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-160102-1010D, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4301 - M. 28808702 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **011** del folio **006**, bajo tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ MEJÍA PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 481-040802-1004G, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4302 - M. 30697276 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **012** del folio **006**, bajo tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

JOSÉ EMMANUEL SUAZO MOLINA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 165-190301-1000M, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4303 - M. 80884323 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **013** del folio **007**, bajo tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

JORGE ANTONIO BAQUEDANO BACA. Natural de Honduras, con documento de Identidad N° 0615-2001-00707, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4304 - M. 80296103 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **014** del folio **007**, bajo tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

JARED JEREMÍAS LOVO VALLECILLO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 481-020100-1001P, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil

veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4305 - M. 30697330 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **015** del folio **007**, bajo tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ANA MASSIEL HUERTA GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 448-180396-0000D, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4306 - M. 28837202 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **016** del folio **008**, bajo tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ADRIÁN ANTONIO CALDERÓN MALDONADO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 481-061191-0000F, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4307 - M. 28790032 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **017** del folio **008**, bajo tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

HÉCTOR YARI ALANIZ GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 321-291191-0000X, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4308 - M. 28793252 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **018** del folio **008**, bajo tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ROLANDO ANTONIO TORRES ARÁUZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 321-060203-1000E, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4309 - M. 28817222 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **019** del folio **009**, bajo tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

IVÁN EDUARDO VALLADAREZ ALVARENGA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 321-181098-1001S, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4310 - M. 28790092 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **020** del folio **009**, bajo tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

SAREN JANETH SEVILLA RAMOS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 163-260203-1000A, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4311 - M. 79818236 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **021** del folio **009**, bajo tomo **XVII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

JOSÉ ENMANUEL ACUÑA MENESES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-170503-1000Q, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4312 - M. 84726458 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro

Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **037** del folio **015**, bajo tomo **XXV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ANA SOFÍA OCÓN VARGAS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 123-211093-0001V, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de la Especialidad en Ortodoncia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4313 - M. 84381011 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **038** del folio **015**, bajo tomo **XXV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

BELKIS DEL SOCORRO MARÍN CALERO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-081093-0001H, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de la Especialidad en Ortodoncia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4314 - M. 84431575 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **039** del folio **015**, bajo tomo **XXV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

CARLOS GERMÁN PULIDO PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-100492-0005Q, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de la Especialidad en Ortodoncia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

_____

Reg. 2025-TP4315 - M. 84454065 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **040** del folio **016**, bajo tomo **XXV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

MIRIAM MASSIEL BLANDÓN RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 321-231191-0000K, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de la Especialidad en Ortodoncia, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, secretario general: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, cinco de marzo del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP